

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2018-00821-00
Armenia Quindío, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio No. 6-03-0324 de 25 de noviembre de 2020, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 011 DE 27 DE ENERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb5a287dfcad138c1257950306a25928a281b66fcf29c737a5648959fd6a8b8d**

Documento generado en 26/01/2021 06:37:34 AM